



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca  
Alcalde 2009 - 2014



## **ACTA No. 190 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DIA JUEVES DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

En la cabecera cantonal del Cantón Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las quince horas con veinte minutos del día dos de mayo del año dos mil trece, con la asistencia del señor Abogado Edson Alvarado Aroca, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, la Doctora Clara Alvarado Murillo Procuradora Síndica Municipal y actuando en calidad de Secretaria (E), la Técnica Mariuxi Ayala García, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

*El señor Alcalde:* Buenas tardes señores Concejales, en vista de la necesidad institucional me he reintegrado a mis funciones, a pesar que debía hacerlo el día lunes seis de mayo del presente año, pero por la acuciosa necesidad debí reintegrarme; señorita Secretaria, constate el quórum reglamentario para instalar la sesión ordinaria del día de hoy jueves dos de mayo del dos mil trece.

*La Secretaria:* Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señora Procuradora Síndica, procederé a constatar el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves dos de mayo del año dos mil trece, Concejales Principales: Anchundia Alvarado Aníbal, presente; Arteaga Palacios Blanca, presente; Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, presente; Abogado Castro Almeida Edward, presente; Defas Anchundia Segundo Elías, presente; Sáenz de Viteri Mendoza José Luis, presente; Sumba Quinapayo Dioselina, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la sesión del día de hoy.

*El señor Alcalde:* Señorita Secretaria, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario y están presentes todos los señores Concejales, declaro instalada la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves dos de mayo del año dos mil trece, proceda por favor a dar lectura al Orden del Día para el cual se convocó a esta sesión ordinaria.

*La Secretaria:* El Orden del Día es el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-**

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca  
Alcalde 2009 - 2014



**3.- AUTORIZACIÓN DEL I. CONCEJO CANTONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOCALES EN LA PLANTA BAJA DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 445 DEL COOTAD.-** Hasta aquí el orden del día señor Alcalde y señores Concejales.

## DESARROLLO

### 1.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

*El señor Alcalde:* Señores Concejales, está a su disposición el orden del día para el cual se ha realizado la convocatoria.

*El Concejala Anchundia Alvarado Anibal:* Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, lanzo a moción que se apruebe el orden del día propuesto para la sesión ordinaria de hoy jueves dos de mayo del presente año.

*El señor Alcalde:* Señorita Secretaria hay una moción y está debidamente respaldada.

*La Secretaria:* Si señor Alcalde comunico a usted que existe una moción presentada por el Concejala Anchundia Alvarado Anibal en el sentido que se apruebe el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria de hoy jueves dos de mayo del presente año, moción que cuenta con el respaldo de los Concejales Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejala y proponente de la moción Anchundia Alvarado Anibal: **a favor de la misma.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejala Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejala Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejala Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

*La Secretaria:* Señor Alcalde, le informo que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejala Anchundia Alvarado Anibal en el sentido que se apruebe el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria de hoy jueves dos de mayo del presente año,



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca  
Alcalde 2009 - 2014



moción que contó con el respaldo de los Concejales Arteaga Palacios Blanca, Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA HOY JUEVES DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el orden del día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria.

## 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

*La Secretaria.-* Para tales efectos oportunamente se remitió copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticinco de abril del año dos mil trece, numerada con el ciento ochenta y nueve, la misma que tiene el tenor siguiente: “:.....” Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria del día jueves veinticinco de abril del año dos mil trece.

*La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia:* Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el debido respaldo, elevo a moción que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día jueves veinticinco de abril del año dos mil trece.

*El señor Alcalde:* Señorita Secretaria hay una moción de la Concejala Avilés y está debidamente respaldada.

*La Secretaria:* Si señor Alcalde le informo que existe una moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, respecto a que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria del día jueves veinticinco de abril del año dos mil trece, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la moción.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca  
Alcalde 2009 - 2014

*La Secretaria:* Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por la Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia, respecto a que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria del día jueves veinticinco de abril del año dos mil trece, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Anchundia Alvarado Aníbal, Arteaga Palacios Blanca, Abogado Castro Almeida Edward, Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.- Continúo con el orden del día señor Alcalde.- Éste dice: Si señorita Secretaria.

### **3.- AUTORIZACIÓN DEL I. CONCEJO CANTONAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOCALES EN LA PLANTA BAJA DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 445 DEL COOTAD.-**

*El señor Alcalde:* Señorita Procuradora Síndica por favor dé lectura a lo que dice el artículo cuatrocientos cuarenta y cinco del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

*La Procuradora Síndica Municipal:* Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales procedo a dar lectura al inciso final del artículo cuatrocientos cuarenta y cinco del COOTAD.

*El señor Alcalde:* Por favor de lectura a todo el artículo señorita Síndica.

*La Procuradora Síndica Municipal:* Si señor Alcalde, el texto es el siguiente: “Artículo cuatrocientos cuarenta y cinco.- *Venta de bienes inmuebles municipales a arrendatarios.- Cuando los arrendatarios de inmuebles municipales o metropolitanos hubieren cumplido estrictamente con las cláusulas de los respectivos contratos y especialmente con la obligatoriedad de edificación, el respectivo concejo, a petición de los actuales arrendatarios, procederá a la renovación de los contratos en períodos sucesivos o a la venta directa a los mismos arrendatarios sin que sea necesaria la subasta, pero sujetando dicha venta a los valores de mercado a la fecha en que deba efectuarse el arriendo o la venta.*”

*Para la adjudicación de locales en mercados metropolitanos o municipales, terminales terrestres o similares, podrá obviarse el sistema de subasta o remate, previo informes técnicos y económicos y la autorización del órgano normativo del gobierno autónomo descentralizado correspondiente”. Se refiere el primer inciso señor Alcalde a los lotes de terrenos municipales en los cuales pues se alquila a las diferentes personas que lo solicitan, con la debida manifestación a ellos de que debe edificarse y el inciso final del cuatrocientos cuarenta y cinco.*

*El señor Alcalde:* Señores Concejales nosotros hemos construido un mercado, ya tenemos que empezar a contratar con todos los inquilinos que deben estar ahí y es necesario que ustedes



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca  
Alcalde 2009 - 2014



tengan conocimiento y den su autorización para que se pueda contratar, son ochenta y ocho puestos que hay y se han recibido las carpetas, no hay repetición de personas, van a estar todos los que tenían sus negocios en la calle anteriormente, y a su vez ellos van a contratar como arrendamiento, no vamos a vender solo les vamos a arrendar, hemos pactado ya con ello un canon de arrendamiento en la parte baja, después tomaremos las acciones correspondientes en la parte alta. Antes de continuar si quisiera hacerles una invitación para que ustedes visiten lo que es la planta alta del centro comercial de Santa Lucía, para que tengan conocimiento de lo que se está haciendo y lo que se va a hacer, eso es un centro comercial, nos sentimos orgullosos ya que muchas personas nos han felicitado, a pesar de que mucha gente nuestra critica, pero que vamos a hacer?, el centro comercial significa elevar el autoestima de cada uno de los Lucianos que estamos aquí, ya no vemos en la calle lo que antes veíamos, vendedores informales con puestos metálicos, techos de plástico, ahora vemos calles más o menos organizadas, vemos también que las ventas de legumbres se lo hace de una manera más higiénica, ordenada y saludable, la carne o el pescado ya no están como antes, estamos tratando de regularizar ya en este sentido; en la parte alta ya tomaremos todas las acciones del caso para tratar de ver cómo podemos hacer, todo esto no es que lo hacemos porque nos da la gana, sino que lo hacemos como dice claramente el COOTAD, yo si les hago una cordial invitación, no sé si ustedes puedan para la próxima semana el día martes o miércoles para que visiten lo que es el centro comercial, no está totalmente terminado pero son pocos los detalles que faltan, prácticamente está listo ya en un noventa y cinco por ciento, hoy por ejemplo una persona que no ha sido coidearia política, más bien ha sido una adversaria, me ha llamado y me ha dicho que quiere poner un local allí y bueno bien venido sea, van a ver locales de ventas de ropa, de comida, pero si vamos a exigir que todo sea higiénicamente como debe ser y mantener el mercado municipal, en todo caso lo que se está haciendo es para legalizar y regularizar a los inquilinos y/o ocupantes de la planta baja que hoy por hoy ya queremos legalizarlos a todos ellos, si tienen alguna pregunta señores Concejales?.

*El Concejal Abogado Castro Almeida Edward:* Señor Alcalde, usted dice que son ochenta y ocho locales en la planta baja, yo quisiera saber si todos en su totalidad ya están ocupados y es a ellos que se les va a legalizar, y si ya están debidamente censados, ahí ya no ingresaría nadie más?

*El señor Alcalde:* Si es a ellos que se les va a legalizar a quienes ya están ocupando los ochenta y ocho locales, y allí no entraría ya nadie más, porque ya no hay más capacidad.

*El Concejal Abogado Castro Almeida Edward:* Ahora bien, lo que yo escuché hablar de la planta alta del centro comercial allí cuantos serían los locales.

*El señor Alcalde:* Si la memoria no me es infiel, creo que son como setenta locales.

*El Concejal Abogado Castro Almeida Edward:* Aquellos no están todavía censados y si pueden ingresar personas que quieran invertir allí en el centro comercial.



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca  
Alcalde 2009 - 2014



*El señor Alcalde:* Abogado, tiene toda la razón y es buena la pregunta, le tengo que decir que después de que usted visite el centro comercial se va a dar cuenta de la inversión que estamos haciendo como municipio y creo también como inversores que somos debemos tener en cuenta y considerar también que la ciudadanía se merece lo mejor, no vamos a llevar cualquier cosa y vamos a tener ahí, yo creo que ya hay un nuevo estilo para poder trabajar y poder hacer este tipo de situaciones, hasta nosotros mismos tenemos que hacer una sana competencia, creo yo que lo que tenemos arriba es para competir, eso es una competencia sana y a buena hora que es una buena inversión municipal, una inversión del pueblo y para el pueblo.

*El Concejal Abogado Castro Almeida Edward:* Que bueno, porque justamente me comentaban que hay personas que quieren invertir y tienen una oportunidad de poder acceder a un arrendamiento en aquello.

*El señor Alcalde:* Yo creo que va a ser factible en muchos sentidos, aquí no estamos en el mercado artesanal que tienen unos puestitos chiquitos, aquí son unos puestos que tienen calidad de baños, tienen calidad de acabado, tiene cada uno de los diferentes sitios, yo creo que ya deberíamos comenzar a pensar y más aún, yo creo que más tarde que temprano tenemos que ya ir empezando, porque vamos a abrir una oficina ahí del municipio para comenzar también a dar mayor vida a lo que es el centro comercial.

*El Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis:* El punto dice: Autorización del Concejo Cantonal para la adjudicación de locales en la planta baja del mercado municipal del cantón, si ya se les va a dar esta adjudicación, se entiende que ya socializó con ellos sobre el asunto del arriendo.

*El señor Alcalde:* Si, nosotros hemos socializado con todos y cada uno de los señores, hemos llegado a un acuerdo aunque también hay algunos que no querían, pero creo que ahora ellos están entendiendo, hay gente que antes pagaba solamente en mover el puesto por día, dos o tres dólares y aquí con lo que hemos llegado a socializar llegamos a los treinta dólares, no tienen que estar bajo el sol, no tienen que mover nada, simplemente tienen que dejar cerrado, tienen guardianía, tienen luz, agua, tienen todo, entonces creo yo, que es una manera de poder mejorar el autoestima. Yo creo que cada uno de nosotros tenemos también un valor, valor moral cada uno de nosotros los Lucianos y creo yo, que al pisar lo que es el centro comercial nuestra autoestima se va a elevar porque?, porque vamos a pisar un lugar que creemos que solo podemos hacerlo en Guayaquil, o ahora en Daule con el shopping que tienen, pero creo que ahora podemos hacerlo en Santa Lucía que también lo merece, mucha gente dice que no, estamos menospreciando a nuestra propia gente, entonces yo creo que no es de menospreciar, es de mas bien elevar ese autoestima de lo que estamos haciendo, para mi fuera tan sencillo de coger y hacer las cosas, pero yo pienso y valga la información, yo pienso hacer muchas cosas dentro de Santa Lucía, por ejemplo vamos a tomar acciones en cuanto a la regeneración primera específicamente en el sector Santa Rosa, está totalmente



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca  
Alcalde 2009 - 2014

con circuitos, hemos decidido también poner una especie de pileta para generar un poquito más, quitar postes con luminarias porque solamente había era luz, quitar un poco de luz, poner otro tipo de luces también muy bonitas, pero generando también un aspecto más turístico, no solamente el hecho de que en Santa Lucía somos montubios, somos arroceros, cholos, no es eso, tenemos que ver las acciones que hay que tomar para fomentar algo más que el turismo y creo yo que en ese sentido estamos trabajando, por ejemplo en el malecón que estamos en proceso de desarrollo del proyecto, vamos a poner una pileta muy bonita, que tiene tipo de una ciudad internacional como Los Ángeles, entonces estamos en ese sentido desarrollando el proyecto para poner esa pileta en el malecón de Santa Lucía y también algo que hay que ver y que también en eso nos quedamos, digo nosotros, yo también lo había visto pero a veces nos falta, y también ustedes tienen la obligación y el derecho de poder hacer no solamente ponernos a pelear ni otra cosa, pero si también tenemos el derecho de defender nuestro cantón; cuando entramos a Santa Lucía no hay ni siquiera un letrero que diga Santa Lucía, cuando dice Daule-Colimes o dice Daule- Palestina y donde está el nombre de Santa Lucía?, y nosotros, ninguno no nos hemos dado cuenta de eso, y si nos hemos dado cuenta, nos hemos quedado callados y no hemos dicho nada, pero nos ponemos a pelear a veces por tonterías'

*El Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis:* Pero se acuerda que nosotros hace tiempo si tocamos ese punto?

*El señor Alcalde:* Si, lo tocamos y quedamos en que algo íbamos a hacer, pero lo que pasa es que nos quedamos ahí y no hicimos el seguimiento respectivo, pero no solamente la identificación nuestra, sino que por ejemplo en los letreros que tienen el Consejo Provincial los que pone la compañía Conorte, en ningún momento aparece la identificación de Santa Lucía y ese es uno de los principales interrogantes, porque?, y tenemos ahora, trabajando con nosotros un planificador quien me hizo una sugerencia que porque no hemos logrado que también se imponga el nombre de Santa Lucía, solamente Daule, Palestina y Santa Lucía dónde queda?, y mucha gente pregunta dónde queda Santa Lucía?. Y esto es necesario también, porque como información genera lo que es turismo, al hacer una regeneración significa también un poco de turismo, también significa economía, significa un comercio que va a girar dentro del pueblo, significa que la economía del cantón va a mejorar porque muchas personas van a tener un objetivo el cual es vender y tratar de vender de una mejor manera y lograr un incentivo económico, que es lo que yo busco para los Lucianos, en todo caso creo que no estoy mal, estoy plenamente convencido de lo que estamos haciendo para llegar a ese sentido.

*La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia:* En todo caso estamos hablando de la planta baja, señor Alcalde, pero ya en su momento que toque el tema de la planta alta vendrán locales comerciales que son a nivel nacional también verdad.

*El señor Alcalde:* Debería ser así, hemos hecho una invitación a varios locales comerciales, no lo hago, escuchen bien, cuidado, sepan escuchar, porque cuidado van a decir que el Alcalde



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca  
Alcalde 2009 - 2014

está en contra de la gente Luciana, cuidado, yo no estoy en contra de nadie lo único que estoy en contra es de no mejorar nuestra autoestima, si vienen gente extranjera o vienen de lugares de afuera, bienvenidos sean porque ellos también nos van a generar recursos, nos van a generar divisas, hay que ser claros, la gente de aquí es a la que nosotros vamos a darle prioridad para que inviertan, pero tienen que invertir de acuerdo a reglas que vamos a poner porque se ha invertido tanto dinero en un local para que mañana o pasado vayamos a vender o no vayamos a utilizarlo, no es justo.

*La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia:* Consideramos que es importante, justo lo comentábamos con los compañeros, que Santa Lucía crece, está creciendo aceleradamente y eso es importante fomentar el turismo aquí en nuestro cantón, verán el paseo shopping que existe en Daule es muy concurrido no solamente por propios sino también por extraños, que importante es que Santa Lucía también tenga un pequeño centro comercial, tampoco lo podemos comparar con la cadena de shopping que son bastantes grandes en comparación con el mercado nuestro, pero consideramos que en todo caso más adelante si su administración continúa, o quién continúe, se debería pensar en otro mercado, verdad, porque sería muy necesario, porque no abastece tal vez hasta el momento el que tenemos en la actualidad, Santa Lucía como dije sigue creciendo, avanzando y eso sería muy importante, en todo caso como usted lo dice señor Alcalde no es que no se le dé prioridad a nuestra gente sino que eso también ayuda a nuestra economía, porque en vez de ir a Daule a consumir allá, lo vengán a hacer aquí mismo en Santa Lucía y pueden adquirir otras cosas que aquí mismo se venden, pero si sería muy importante que en su momento se piense, porque aquí hay bastante personas que tienen sus puestos sus locales y de pronto como que ya no caben, sería muy importante ya para los próximos años poder considerar eso también.

*El señor Alcalde:* Es interesante lo que usted dice, pero más interesante sería que la empresa privada venga a participar en ese sentido, eso sería lo más bello que ellos vengán a participar y nosotros darle la apertura necesaria para que ellos puedan invertir, eso es lo que a veces mucha gente puede decir tantas y tantas cosas y barbaridades, por ejemplo el día domingo en el cierre del campeonato de básquet cuantas personas hubieron, hubieron más de mil personas, y siquiera doscientas personas que no eran de aquí, eran unas de Vinces, de Guayaquil, otras de Daule entonces es importante, primeramente fomentamos el comercio, antes de entrar el campeonato se dan una vuelta por la ciudad y compran algo y se está consumiendo, en el coliseo la gente está vendiendo expendiendo sus cosas, y eso genera recursos para la misma gente y todo eso hace que se mueva la economía, no estamos viviendo de una sola realidad, pues ya nos estamos abriendo desde otras perspectivas, desde otro ámbito, tal vez yo me fui con esa licencia pero yo estaba enviando fotos de lo que yo veía, de lo que se veía allá para que sean plasmadas aquí como algo internacional, como llamando al turismo y creo que mi planificador me enseñó una bonita pileta para plasmarla en el nuevo malecón que estamos haciendo y que me parece excelente inclusive pienso yo, dos diseños, uno puede ir en el malecón y el otro diseño puede ser en el parque central hacerlo con un juego bonito, para darle más vida a nuestro cantón, darle alegría, ese día lo verán en el mercado he cambiado varias partes, he logrado también que se haga de especie de



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca  
Alcalde 2009 - 2014

regeneracion y ese tipo de regeneración quiero que se haga en toda esa calle, si Dios quiere y nos da la oportunidad para poder seguir trabajando, pero es importante que ya queda la pauta de poder seguir haciendo las cosas. En todo caso ahí está, estamos siendo visionarios, si ustedes van a ver el mercado yo me quede muy asombrado con los acabados que se le han dado.

*El Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis:* Primero quería recordarle que nosotros si nos dimos cuenta del asunto del letrado, segundo yo estoy plenamente de acuerdo con la licenciada Patricia Avilés cuando ella habla que en el mercado vengan también personas de afuera porque si vienen los de afuera, son personas bien planificadas, saben lo que van a hacer, saben lo que tienen y saben dónde van a invertir y eso va a empujar a los nuestros a llegar a igualar o a ser mejor

*El señor Alcalde:* Es una gran verdad lo que usted dice por ejemplo enantes me llaman por teléfono y me dicen, quiero poner un local pero con todo moderno y me dicen hay una oportunidad, yo le dije, encantado de la vida porque eso es lo que a mí me conviene porque con eso le damos vida al pueblo, a nuestra gente y aunque les parezca mentira damos fuente de trabajo a la gente Luciana.

*El Concejal Sáenz de Viteri Mendoza José Luis:* Plenamente de acuerdo con la licenciada, en segundo yo sé señor Alcalde que lo que hemos hecho en nuestro cantón, comenzando con la pavimentación lo que se ha hecho yo pienso, que aquí en la cabecera cantonal le hemos dado más de lo que la gente se hubiera imaginado, entonces si hablamos de Santa Lucía con la construcción de la pileta, no se de pronto si nos estamos olvidando de quien verdaderamente necesita que son los recintos pequeños, ósea hay que enfocarse en los recintos de pronto hay un recinto que necesita un pozo de agua.

*El señor Alcalde:* Perdón que le interrumpa, y no me he olvidado, en esta administración en este año estamos haciendo trece sistemas de agua y dos perforaciones de pozos, aquí varios recintos van a recibir el beneficio del agua, más aparte de los que ya recibieron, entre ellos recintos que nunca nadie los ha tocado, y le digo que nosotros inclusive estamos poniendo una planta de agua para Cabuyal, una planta de agua y trece sistemas de agua nuevos, aparte de lo que ya hemos inaugurado hasta el año dos mil doce, inclusive en El Mate ya estamos socializando el proyecto, en Barranquilla, en Porvenir, y en el último recinto que se ha firmó el proyecto que es Fátima, es el que menos problema nos dio, ya está socializado está listo y están prestos a recibir el proyecto como tal, lo que el Presidente de la República siempre ha dicho que quiere el buen vivir para la gente, eso es lo que nosotros siempre estamos dando a nuestra ciudadanía, buen vivir para nuestro pueblo, buen vivir en el campo, en los recintos y todo lo que estamos haciendo no es porque queremos, sino que es para beneficios de todos y cada uno de los habitantes del cantón.

*El Concejal Anchundia Alvarado Aníbal:* Señor Alcalde, en cuanto al mercado supuestamente se construyó para la gente de Santa Lucía, para los comerciantes de Santa Lucía de la parte de



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca  
Alcalde 2009 - 2014

la bahía hay cualquier cantidad de comerciantes son como setenta y más y no sé si haya espacio para todos ellos, yo no estoy en contra de lo que están diciendo aquí el compañero José Luis y la licenciada Patricia, pero es un mercado que se construyó para la gente de Santa Lucía y habría que darle prioridad a ellos, está bien que venga la gente de afuera a invertir pero que va a pasar con la gente de aquí?.

*El señor Alcalde:* Antes de que usted continúe, hay que saber las cosas como son, nosotros tenemos setenta puestos o locales comerciales, nosotros construimos para la gente de aquí, ahora que la gente de aquí no quiera pagar esa es otra cosa, si nosotros mismos no nos valoramos nadie nos va a valorar, hay puestos dentro del mercado para que puedan vender las cosas y va a ver locales para que puedan vender comida, va a ver sillas como un centro comercial, pero tampoco van a coger a utilizar o mal utilizar las cosas del mercado y comenzar a destruir, no se va a permitir guindar piolas, cabos, alambres, entonces para que construimos, la gente de Santa Lucía tendrá la prioridad del caso, pero hay que invertir en mejoras. Si hay gente de afuera que quiere invertir son bienvenidos, porque yo me imagino y lo digo desde ya, usted dice que son cuarenta nada más, no se quien le dio esa información yo tengo setenta locales, inclusive hay islas que se están haciendo, si hay locales, lo que sucede que también la gente tendrá que pagar un arriendo a lo mejor en un momento dado van a creer que es caro. Quiero que quede claro que no estamos dejando a la gente de Santa Lucía afuera, que quede claro y lo voy repitiendo tres o cuatro veces, doy prioridad a la gente de Santa Lucía para invertir, porque nuestra misma gente tiene que invertir, porque si yo cojo un dinero y lo voy a invertir a otro lado que hago? Estoy ganando la plata de aquí para irme a otro lado, pero no es así, si yo considero que los lucianos tienen que ganar plata aquí y pueden invertirla, la persona que me dijo eso es de aquí de Santa Lucía, no es de afuera pero quiere invertir y así deben ser todos, lo que quiero decir es que la gente que está afuera que están con sus plásticos cambian de plásticos dos o tres dólares y con eso solucionan su problema, pero en cambio estando acá tendrán que pagar un valor real porque ellos van a tener electricidad, van a tener agua, van a tener limpieza, higiene son cosas que ya también ya hay que darle valor agregado a la situación, es lo mismo de la gente de abajo que es sobre lo que estamos tratando aquí, la gente no quería pagar ni siquiera un dólar, pero tienen techo donde están trabajando, tienen agua, qué más podemos pedir?, pagaban antes en un triciclo dos, tres y hasta cuatro dólares a diario, hoy por hoy gastan apenas un dólar y están bajo techo, no reciben el sol del día, no tienen calor, y están tranquilos y están juntos todos trabajando, ya no se les quema el plástico pero cuidado van a estar diciendo que a la gente de Santa Lucía no les vamos a dar, y a ellos se les va a dar prioridad.

*El Concejal Anchundia Alvarado Aníbal:* Ya por ahí por la calle se escucha que todos los puestos que están de comida son para gente de afuera, los mismos compañeros de ahí preguntan es cierto que el Alcalde les va a dar prioridad a la gente de afuera?

*El señor Alcalde:* Saben cuál es el problema, que la gente piensa que también van a poner un fogón allí arriba y van a vender, tenemos que pensar bien en eso, yo les estoy dando calidad



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca  
Alcalde 2009 - 2014



con calidez por sobre todas las cosas, pero tampoco es que van a poner un fogón ahí arriba para vender una fritada y todo.

*La Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia:* Señor Alcalde quisiera decirle al compañero Aníbal que en ningún momento yo manifesté que no se le dé prioridad a la gente de aquí, sino a la de afuera, en ningún momento ese fue mi comentario, en todo caso lo que yo manifesté fue que sería muy importante hacer otro mercado que incluso sea un poco más sencillo con un menor costo, incluso se lo ve en las grandes ciudades, que hay unos que son como un mercado como el que tenemos nosotros ahora en la actualidad que se ha hecho una gran inversión y se podría hacer un mercado más sencillo porque? Porque nuestra gente tampoco como usted lo dice no puede invertir mucho, ósea que va a pasar en su momento con la gente que no pueda invertir mucho?, lo que estoy haciendo es apegándonos a la realidad, está excelente lo que usted está haciendo, si necesitamos la inversión de afuera, pero obviamente habrá muchos compañeros que no podrán tampoco invertir, por mucho que quieran no lo van a poder hacer, porque tampoco van a poder pagar el costo, que puede ser muy poco tal vez para alguien que si tenga dinero, pero para quienes tienen negocios sencillos como refería el compañero, una venta de fritada, como que no tendrían para invertir tanto y querría seguir con su mismo fogón, porque no tiene para más, y si tendría para más lo poco que tiene tendría que invertirlo allí mismo, era eso, aclaro yo no he dicho en ningún momento que se le dé prioridad a la gente de afuera. Lo que también se debería resaltar es que así se le dé un espacio a la gente de afuera, no se va a dejar sin su respectivo espacio a la gente de aquí del cantón, si se necesita la inversión, pero también se necesita que nuestra gente tenga su puesto y trabaje, la pregunta es señor Alcalde que muchos no van a poder invertir y que pasaría con ellos?.

*El señor Alcalde:* Yo no lo entendí tampoco así Concejala, yo tampoco estoy en ese plan, y allí ya ellos tendrían que hacer un esfuerzo, es como el asunto del agua antes no tenían agua potable y por eso no pagaban el agua, pero ahora sí la tienen y deben pagar el consumo, y además Patricia, necesidad siempre va a haber, va a aumentar, va a crecer pero tenemos todos que hacer nuestro mejor esfuerzo y salir adelante; mire Anibal y Patricia, si bien es cierto ese mercado que está allí, está en todo el centro de la ciudad, no podemos tener una cosa que de un mal aspecto a lo que es el centro de nuestra ciudad, le digo una cosa ustedes vayan, si ustedes han ido podrán haber apreciado que la parte de abajo no tiene olores desagradables como otros mercados, estamos dando higiene, salubridad, eso significa que le estamos dando un mantenimiento adecuado al mercado, y que la gente está colaborando también, yo me siento muy orgulloso porque la gente está colaborando en ese sentido, ahora, en lo que me diga de la inversión, yo sé que si pueden hacer esa inversión que va a representar mejoras para ellos mismos, tampoco todo va a ser ganancia también deben invertir, allí se va a generar bastante comercio, vuelvo y repito la gente de Santa Lucía tendrá toda la prioridad del caso, tal es así que ya hemos realizado el censo correspondiente, ya estamos pidiendo las carpetas necesarias para poder analizar a cada uno de los futuros usuarios del mercado, que uno venga y diga no quiero hacer carpeta porque eso está muy lujoso, ya ahí no depende de mí, y se les dio prioridad a estos ochenta y ocho locales, en la



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca  
Alcalde 2009 - 2014



planta baja y allí no hay ningún extranjero, incluso se les reunió y cada uno de ellos estuvieron de acuerdo en cuanto a quienes iban a estar allí.

*El Concejal Abogado Castro Almeida Edward:* Señor Alcalde, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, lanzo a moción para que se lo autorice a usted señor Alcalde, realizar la adjudicación de los locales en la planta baja del mercado municipal del cantón Santa Lucía, de conformidad con el inciso final del artículo cuatrocientos cuarenta y cinco del COOTAD.

*El señor Alcalde:* Pero si se debería especificar que es bajo la modalidad de arriendo.

*El Concejal Abogado Castro Almeida Edward:* Si señor Alcalde, entonces la moción sería que se lo autorice a usted señor Alcalde, para que realice la adjudicación de los locales en la planta baja del mercado municipal del cantón Santa Lucía, de conformidad con el inciso final del artículo cuatrocientos cuarenta y cinco del COOTAD, bajo la modalidad de arriendo.

*La Secretaria:* Señor Alcalde le informo que existe una moción presentada por el Concejal Abogado Castro Almeida Edward, respecto a que se lo autorice a usted señor Alcalde, para que realice la adjudicación de los locales en la planta baja del mercado municipal del cantón Santa Lucía, de conformidad con el inciso final del artículo cuatrocientos cuarenta y cinco del COOTAD, bajo la modalidad de arriendo, moción que cuenta con el respaldo de los señores Concejales Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri Mendoza José Luis.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señorita Secretaria tome votación.

Concejal Anchundia Alvarado Aníbal: **a favor de la moción.**

Concejala Arteaga Palacios Blanca: **a favor de la moción.**

Concejala Licenciada Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción Abogado Castro Almeida Edward: **a favor de la misma.**

Concejal Defas Anchundia Segundo Elías: **a favor de la moción.**

Concejal Sáenz De Viteri Mendoza José Luis: **a favor de la moción.**

Concejala Sumba Quinapayo María Dioselina: **a favor de la moción.**

*La Secretaria:* Señor Alcalde, le comunico que existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal Abogado Castro Almeida Edward, respecto a que se lo autorice a usted señor Alcalde, para que realice la adjudicación de los locales en la planta baja del mercado municipal del cantón Santa Lucía, de conformidad con el inciso final del artículo cuatrocientos cuarenta y cinco del COOTAD, bajo la modalidad de arriendo, moción que contó con el respaldo de los señores Concejales Defás Anchundia Segundo Elías y Sáenz de Viteri



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

Ab. Edson Alvarado Aroca  
Alcalde 2009 - 2014



Mendoza José Luis. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE DE SANTA LUCÍA, PARA QUE REALICE LA ADJUDICACIÓN DE LOS LOCALES EN LA PLANTA BAJA DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO DEL COOTAD, BAJO LA MODALIDAD DE ARRIENDO.-

*El señor Alcalde:* Siguiendo punto señorita Secretaria.

*La Secretaria.-* Señor Alcalde le comunico que se han agotado todos los puntos del orden del día para la presente sesión de concejo.

*El señor Alcalde:* Señores Concejales, les agradezco su presencia, y en vista de que no existe otro punto más que tratar declaro concluida la sesión ordinaria de concejo del día de hoy jueves dos de mayo del año dos mil trece.

Siendo las diecisiete horas, el señor Alcalde declaró concluida la sesión ordinaria del día de hoy jueves dos de mayo del año dos mil trece.-

Ab. Edson Alvarado Aroca.  
**ALCALDE DEL CANTON  
SANTA LUCIA**

Mariuxi Ayala García.  
**SECRETARIA GENERAL (E)**



# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Lucía

**Ab. Edson Alvarado Aroca**  
Alcalde 2009 - 2014

